BASES DE POSTULACIÓN
CONVOCATORIA SOCIOS TERRITORIALES 2026

1. SOBRE AMÉRICA SOLIDARIA

Somos una organización que lleva más de 20 años trabajando para que todas las niñas, niños y jóvenes tengan una vida digna, justa, y logren construir el continente que sueñan y merecen. Desde América Solidaria reconocemos cuatro atributos diferenciadores en nuestra propuesta de trabajo:

- **Protagonismo de la niñez y adolescencia**: Creemos que las opiniones, acciones e ideas de los NNA son valiosas hoy y claves para aportar en soluciones a los desafíos locales y globales. Buscamos promover la participación vinculante de los NNA en todos los espacios y decisiones que les afectan.
- **Red de redes**: Confiamos en el trabajo en red, permitiendo que toda persona, empresa u organización que quiera aportar por la niñez, pueda hacerlo a través de nuestros canales.
- **Interculturalidad**: Valoramos la riqueza de todas las personas y culturas, convencidos de que, desde el hallazgo de las diferencias y la colaboración, podremos superar los desafíos comunes que vive la niñez en Chile y en todo el continente.
- **Aprendizaje colectivo**: Cuando evaluamos lo que hacemos, compartimos lo aprendido e integramos los aprendizajes de otros, logramos impactar positivamente en las historias de niños, niñas y jóvenes.

2. QUÉ ES EL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO PROFESIONAL

El **Programa de Voluntariado Profesional** de América Solidaria está dirigido a jóvenes profesionales de 22 a 35 años, que buscan iniciar o fortalecer su trayectoria laboral con vocación social. Para ello, el Programa ofrece una experiencia de voluntariado transformadora, donde una dupla de voluntarios/as, por lo general, se traslada al territorio donde se ubica las organizaciones territoriales (o “Socio Territoriales”) con las que estará colaborando y ejecuta **dos proyectos en simultáneo de dos organizaciones diferentes** durante el plazo de 09 meses.

Durante el proceso del voluntariado, los profesionales voluntarios/as (PVs) reciben un aporte monetario que va desde los $500.000 hasta los $600.000, con el objetivo de que puedan financiar sus gastos en el territorio de alojamiento, alimentación, transporte, entre otros.

Los proyectos que son diseñados por las mismas organizaciones y son ejecutados en conjunto con los voluntarios/as profesionales, y tienen como objetivo fortalecer a la organización y su intervención en la línea de la niñez y adolescencia, por ejemplo: realizando un proyecto de intervención con adolescentes, fortaleciendo la estrategia de sostenibilidad o comunicaciones de la organización, entre otros.

Esta experiencia les permite a las organizaciones territoriales robustecer a su organización y a los voluntarios/as profesionales fortalecer sus habilidades personales y profesionales,

puesto que, además de la experiencia que ellos viven en el territorio junto a los socios territoriales, desde América Solidaria los acompañamos a través de instancias de formación y acompañamiento durante el transcurso de su voluntariado.

3. INVITACIÓN A LAS ORGANIZACIONES POSTULANTES

¿Por qué ser Socio Territorial? Invitamos a todas las organizaciones de la sociedad civil con foco en la niñez y adolescencia a postularse como Socios Territoriales (ST) de América Solidaria. Al trabajar con nosotros, tu organización podrá fortalecer su capacidad organizacional y social, a través del apoyo de **una dupla de voluntarios** que cuentan con un título técnico o profesional. Esta colaboración ofrecerá una experiencia transformadora tanto para los voluntarios como para la organización, favoreciendo el impacto positivo en las comunidades con las que trabajamos.

¿Qué esperamos de los Socios Territoriales?

- **Colaboración activa**: La participación activa y comprometida en el proceso de ejecución del proyecto y la integración de los profesionales voluntarios/as durante este. Esto implica mantener una comunicación fluida y directa durante los 9 meses del proyecto, además de reuniones bimensuales con la coordinadora de América Solidaria y participar de una reunión ampliada al semestre junto con otras organizaciones que sean socios territoriales.
- **Compromiso con la misión**: Las organizaciones deben compartir nuestros valores y objetivos, que giran en torno al bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.
- **Responsabilidad compartida**: El financiamiento de la manutención de los profesionales voluntarios debe ser compartido por los Socio Territoriales, por lo que deben financiar *al menos $200.000 por profesional voluntario/a*. Con esta, ellos/as podrán costear su alojamiento, alimentación, transporte, etc. Por otra parte, es una responsabilidad compartida el generar una experiencia transformadora para el profesional voluntario desde el aporte que genera desde su profesión en la organización.
- **Condiciones adecuadas**: Las organizaciones deben contar con los recursos (materiales y no materiales) necesarios para brindar una experiencia óptima y formativa para los voluntarios, incluyendo espacio y herramientas de trabajo.
- **Demuestren solidez organizacional**: Mediante la acreditación de inscripción en registros oficiales, personalidad jurídica vigente y transparencia financiera (balances, memorias o FECU Social).

4. DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Objetivo General: Generar alianzas colaborativas con organizaciones de la sociedad civil que trabajen con foco en niñez y adolescencia, y que requieran fortalecer áreas claves de su organización, a través de la incorporación de una dupla de profesionales voluntarios de América Solidaria. El propósito es brindar una experiencia transformadora a los voluntarios, mientras la organización mejora el alcance de sus programas y la calidad de su intervención social dirigida a niños, niñas y adolescentes, en situación de pobreza y exclusión social.

Eje Temático: Proyectos que fortalezcan institucionalmente a organizaciones enfocadas en el trabajo con adolescentes, de acuerdo a los principios establecidos por América Solidaria basados en la **Convención sobre los Derechos del Niño**, entre ellos:

- Enfoque de no discriminación
- Enfoque del interés superior del niño
- Enfoque de participación
- Enfoque de supervivencia y desarrollo

Duración del proyecto: La duración de los proyectos debe ser de **nueve (9) meses** y deben contemplar que sus actividades se desarrollen dos días a la semana. Los proyectos deben **comenzar el 30 de marzo de 2026 y finalizar el 31 de diciembre de 2026**.

¿Quiénes pueden postular?
Organizaciones de la sociedad civil de todos los tamaños, con presencia local o nacional en Chile, y/o en el continente, cuyo foco principal esté orientado a la niñez y/o adolescencia en situación de pobreza y exclusión social (o en proyección de abarcar este segmento de la sociedad). Se espera que las instituciones:

A. FASES DEL PROCESO

1. **Ingreso de postulación:** Cada organización puede postular un máximo de **un proyecto**, en el que se considere la incorporación de una **dupla de profesionales voluntarios/as**. Para postular, deben ingresar y adjuntar toda la información requerida en la Plataforma Súmate, específicamente en el siguiente link: sumate.americasolidaria.org. Se recibirán postulaciones desde el lunes 18 de agosto de 2025 hasta el **viernes 17 de octubre de 2025 a las 23:59 hrs.**

En el periodo de postulación se realizará un espacio para resolver dudas, este espacio será en modalidad online y se realizará el **08 de octubre a las 13:00 hrs**. Para asistir debes contestar el siguiente formulario: https://forms.gle/8dY25biSbUkuX3WN9

2. **Documentos requeridos:** Cada organización deberá adjuntar los siguientes documentos en la Plataforma Súmate en formato PDF:

- ☐ Formulario de postulación (adjunto en el siguiente link).
- ☐ Carta de compromiso (adjunto en el siguiente link).
- ☐ Carta gantt (adjunto en el siguiente link).
- ☐ Certificado de habilitación para trabajar con NNA del responsable del proyecto.
- ☐ Certificado de vigencia de persona jurídica sin fines de lucro (máximo 30 días de antigüedad).
- ☐ Certificado de directorio de persona jurídica sin fines de lucro (máximo 30 días de antigüedad).
- ☐ Memoria, balance financiero 2024 o FECU Social.
- ☐ Estatutos organizacionales actualizados.

3. **Selección de proyectos:**

Una vez finalizado el periodo de postulación de los proyectos, se realizará un periodo de evaluación de éstos por parte del equipo de América Solidaria. Posteriormente, se realizará la notificación de los resultados de la convocatoria por correo electrónico el día **jueves 30 de octubre de 2025.**

4. **Preparación de proyectos:**

Las organizaciones seleccionadas deberán realizar los ajustes a su proyecto en base a una evaluación realizada por el equipo de América Solidaria. Posteriormente, se llevará a cabo la firma del "Convenio de Cooperación" entre la organización territorial y la Fundación América Solidaria. Luego, previamente al ingreso de los/as voluntarios/as, se realizará junto al Socio Territorial una reunión en modalidad online con los/as profesionales voluntarios/as seleccionados y América Solidaria para presentar a todas las partes y afinar los últimos detalles del proyecto, específicamente en lo que se refiere al plan de trabajo anual y su seguimiento a través de la plataforma estipulada por América Solidaria.

5. **Convocatoria y selección de voluntarios:**

En base a los proyectos seleccionados, se realizará la convocatoria a profesionales voluntarios/as a partir del lunes 03 de noviembre hasta el **miércoles 31 de diciembre de 2025**. Posteriormente, se realizará el proceso de selección, el cual consiste en revisión de currículum, motivación al rol, entrevistas grupales, individuales y psicológicas. Por último, se notificará la selección de los profesionales voluntarios/as el **lunes 02 de febrero.**

Una vez seleccionados y que hayan firmado su convenio de voluntariado, se notificará a la organización aliada y se le hará llegar el currículum vitae de la dupla que se sumará al proyecto.

6. **Inicio de proyectos:**

Los proyectos comenzarán oficialmente el **lunes 30 de marzo de 2026** y se desarrollarán hasta el **31 de diciembre de 2026** (ambos días inclusive).

B. EVALUACIÓN DE POSTULACIONES

1. **Criterios de Admisibilidad:** A continuación, se presentan los criterios excluyentes de admisibilidad de los proyectos.
    - **País**: El proyecto debe ejecutarse en Chile o en países de América Latina.
    - **Personalidad jurídica**: La organización debe contar con personalidad jurídica vigente.

- **Personal contratado**: La organización debe contar con al menos tres personas contratadas.
- **Transparencia financiera**: Presentar memoria, balance financiero o FECU Social del año 2024.
- **Alcance**: El proyecto debe poseer un alcance significativo en cuanto a la cantidad de niños, niñas y adolescentes que este va a beneficiar (detalle en "Criterios de Evaluación").
- **Trabajo en niñez y adolescencia**: La organización debe dedicarse a trabajar directamente con niños, niñas y adolescentes.

2. Criterios de Evaluación:

Item	Criterio de evaluación	Puntaje máximo
Compromiso con la trayectoria profesional de los PVs	Las organizaciones muestran un compromiso explícito con el desarrollo profesional de los profesionales voluntarios/as (PVs) que se incorporan al proyecto: - Propone una estrategia de acompañamiento a los/as profesionales voluntarios/as coherente y novedosa.	15 puntos
Alcance directo e indirecto de NNA	El proyecto posee un alcance significativo en cuanto a niños, niñas y adolescentes: - Alcance directo: La organización impacta a un mínimo de 300 NNA directamente cada semestre (en el caso de que sea un proyecto de intervención directa con NNA). - Alcance indirecto: El proyecto impacta a un mínimo de 500 NNA indirectamente al año (en el caso de que sea un proyecto que no trabaje directamente con NNA).	25 puntos
Aporte económico para la manutención de los PVs	La organización se compromete a financiar al menos $200.000 pesos chilenos líquidos mensuales por cada profesional voluntario/a (PV) para su manutención en el territorio (gastos de alojamiento, alimentación, etc.)	25 puntos

	Aquella organización que complemente el aporte con un ítem no pecuniario, será priorizada durante el proceso de revisión y selección.	** 5 puntos extras.
Coherencia con la misión y visión de América Solidaria	El proyecto se alinea con la misión y visión de América Solidaria, existe una coherencia del proyecto con los principios de derechos humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, y el enfoque de participación activa de los NNA en la ejecución del proyecto.	15 puntos
Capacidad institucional	La organización postulante cuenta con la capacidad institucional para ejecutar el proyecto: - Cuenta con al menos 3 profesionales contratados. - Poseen experiencia en trabajo con NNA. - Cuentan con alianzas estratégicas con otras organizaciones, instituciones o actores que fortalezcan la ejecución del proyecto.	10 puntos
Sostenibilidad del proyecto	El proyecto propone una estrategia de sostenibilidad coherente y contundente, garantizando la continuidad de los resultados del proyecto a largo plazo, con el objetivo de que las labores que realizan los profesionales voluntarios/as se mantengan una vez que finalicen su voluntariado.	10 puntos
Diseño y viabilidad del proyecto	El proyecto tiene una estructura lógica y coherente que demuestra la viabilidad de su implementación: - Los objetivos generales y específicos del proyecto son claros y alcanzables. - Los indicadores de evaluación son coherentes. - Existe una consistencia entre los elementos del diseño (actividades, recursos, tiempos, etc) y su alineación con los objetivos del proyecto.	20 puntos
Trabajo con adolescencia	Si bien, se aceptan proyectos que beneficien a niños/as, se otorgará un puntaje extra a los proyectos que tengan	15 puntos*

	foco en adolescentes (10 a 19 años) (de manera directa o indirecta).	
Coordinación con otra organización	Si bien, no es un requisito coordinarse con otra organización del territorio para ir de aliados, se valorará con puntaje extra a aquellas organizaciones que realicen una coordinación interna para buscar al mismo perfil de profesionales voluntarios/as y que sus proyectos busquen implementarse de manera simultánea con la misma dupla, compartiendo entre ambas organizaciones la jornada de los PVs.	15 puntos*
Puntaje máximo total: 120 puntos **Puntaje máximo total con bonus:** 150 puntos		

C. CONSIDERACIONES FINALES

- Es importante aclarar que la selección como Socio Territorial no implica la transferencia directa de recursos monetarios. En el caso de ser seleccionados recibirán a dos profesionales voluntarios que tendrán el rol de ejecutar junto a la organización el proyecto postulado.
- Ser Socio Territorial implica además de recibir a la dupla de profesionales voluntarios, mantener una comunicación fluida y directa con América Solidaria durante los 9 meses que dura el proyecto.
- Los profesionales voluntarios/as pueden contar con funciones diferenciadas o compartidas.
- No se realizará retroalimentación a los proyectos no seleccionados.

5. CONSULTAS

En el caso de consultas, contactarse por correo electrónico con el asunto "Consulta - Convocatoria ST 2026" a **vtchile@americasolidaria.org.**